

La caballería, que marchó siempre adelante, etc. estar ya en Lurin.

El CORRESPONSAL.

El «Amazonas.»

Los órganos de la prensa de Nueva York han comentado de diversos modos los actos del crucero chileno Amazonas en el ejercicio del derecho de visita en las cercanías de Panamá, i señaladamente el caso del reconocimiento de la goleta norteamericana Mary E. Hall, estada en el tráfico costanero. El Times aprueba este acto, partiendo del supuesto de que la goleta se encontraba en aquel momento «en alta mar» i que existían todas las circunstancias que suelen concurrir para la justificación del ejercicio de un derecho molesto para los neutrales. En tal hipótesis, no habría reparo posible a la conducta del crucero chileno, ni a los argumentos que expone el colega citado.

Nos dice sin embargo el patron de la Mary E. Hall, Mr. Nares, que la goleta se encontraba a la sazón entre las islas de Taloga i Otago, i que no distaba mas de tres millas de la primera, como puede fácilmente verificarse por las observaciones que practico para determinar la posición de su buque al ser este abordado por el bote despachado del vapor chileno; circunstancia que le advirtió formalmente en el acto al oficial que mandaba el bote. Presumimos asimismo que en proceder envolvió un insulto a la vez a la bandera de la goleta, la de los Estados Unidos, i a Colombia, en cuyas aguas se estaba practicando el reconocimiento mediante el empleo de la fuerza. Conoció el oficial que eso poco le importaba. No obstante haberse visto que los papeles de navegación de la Mary E. Hall estaban en regla i tenían las firmas de las autoridades de este puerto i la del cónsul de los Estados Unidos, se examinó la bodega i se reconoció el cargamento, para lo cual se abrieron cajas de mercaderías i bultos de loza, hasta haberse visto que no había contrabando guerra a bordo. Se habían hecho cuatro disparos antes que se pasara a la capa la goleta; dos sin bala i dos con ella. La primera de éstas pasó por encima de la goleta, i la segunda por la proa, hiriendo el agua a cincuenta pies del buque. Por la posición de éste, tan próxima a Taloga entre dos islas de la bahía, i tan evidentemente en aguas colombianas, no había sospechado el capitán Nares que con él tuvieran que ver los disparos, sino cuando oyó el ruido de una de las balas casi entre las jarcias. En consecuencia se apresuró a arriar la vela mayor i el que, i antes de que pudiera ponerse a la caña ya se le había disparado el segundo tiro de bala por la proa, acaso porque la oscuridad de la noche había impedido a los del Amazonas darse cuenta de la maniobra de la Mary E. Hall; obediencia a la formidable intimidación que se le había hecho.

Esto fué lo ocurrido, según nos ha informado el capitán Nares, i de allí se deduce claramente que el crucero Amazonas cometió un atentado con agravio de Colombia i los Estados Unidos. No importa que la goleta llevara un contrabando de guerra para el Perú. Ella se encontraba aun entre las islas de la bahía, antes de hacerse a la mar, aun no había optado un rumbo definitivo, i no se encontraba todavía en alta mar. El crucero se hallaba en el puerto cuando salió la goleta, de su aladero se separó en inmediata persecución la Mary E. Hall, i antes de que pudiera considerarse como comenzaba el viaje de ésta se le hizo el derecho de visita i el de reconocimiento. Al crucero le bastaba el hecho de haber recibido aquí su cargamento la goleta de haberse emprendido tranquilamente la vida, para que se la mirase con sospecha i como sujeta a reconocimiento, ni mas ni menos que si se la encontrara en alta mar o se la aprehendiera en el acto de entrar en un puerto cualquiera de los enemigos de Chile. Así condujo el Amazonas en este caso, que nos ofrece el singular espectáculo de una nave que usa de la hospitalidad que en este puerto le concede la cortes condescendencia de la primera autoridad del país, para vejar su comercio lejítimo con el ejercicio violento e ilegal de un derecho siempre enojoso como derecho, oloso en este caso como atentado. Nuestras autoridades deberían desplegar mayor celo del que hasta ahora parecen haber manifestado en el asunto, en vista de las probabilidades de próxima apertura del canal interoceánico, cuando el precedente del suceso del Amazonas redundará en honra de Colombia, ni se someterán a su repetición las demás naciones. — Estrella de Panamá del 23.)

vez mas todavía irradiar sobre la frente inmaculada de la patria los esplendores divinos del triunfo i de la gloria.

A pesar de que ya estamos habituados a presentir siempre la victoria, cuando llega la confirmación de nuestros patrióticos anhelos, los corazones palpitan como la vez primera con las dulces expansiones del mas noble i grande de los sentimientos.

¡Es que el patriotismo chileno es insuperable!

En nuestra digna i justa ambición, quisieramos arrebatar todos los rayos de la felicidad i de la gloria para formar con ellos a nuestro querido Chile, una aureola eterna de heroísmo i de victoria.

Entre tanto nosotros aguardamos con lejítima ansiedad, los valientes soldados de quienes la nación ha confiado la honra i el lustre de sus armas, estarán batallando en estos momentos i habrán ya batido i derrotado al enemigo, avanzando sobre Lima a paso de carga i a los victoriosos acordes del hermoso cántico de Yungay.

Saludamos desde aquí todos los que estamos esperando las pruebas de su nunca desmentido coraje, a esos nobles adalides de la patria, que con la sonrisa en los labios, i jeneroso amor en sus corazones, van a vencer o a morir por ella.

Saludemos a los héroes que caen en el campo de la lucha, i a los que sobreviven vencedores.

¡Para vosotros tendremos las lágrimas sublimes de la gratitud nacional; para éstos los laureos inmarcesibles de la gloria!

NOTICIAS DIVERSAS.

GUALTERIO LEOKIE

MÉDICO. Calle de Tarapacá, núm. 41, altoz.—Al lado de la oficina Telegráfica del Gobierno.

JUSTO MOLINA

ABOGADO. Arica a su clientela que lo puede encontrar en la Arica, oficinas de los juzgados, o en su escritorio, calle de la Libertad, antiguas bodegas de don Juan Nairn, frente a los baños i molinos de Sordio Hermanos.

ANTURO DEL RIO

ABOGADO. Calle de Torata, núm. 13.

DR. JOAQUIN ZELAYA

MÉDICO-QUIRURJANO. Se ha trasladado a la calle de Torata núm. 13.—Diciembre 29.—h. a.

COLEJIO INFANTIL

PARA NIÑOS DE AMBOS SEXOS. Hermosilla Langley de C. avisa al público que ha vuelto del interior i ha abierto su colejio en la calle de Guajamarca al lado de la casa de don Félix Massardo.

PEDRO N. URZUA C.

ABOGADO. 191 Iquique, calle de la Libertad núm. 82

SE VENDE

La casa i terreno de don Marcos F. Aquirra (ocupada actualmente por el señor J. M. Antón) i situada en la calle de Viji. Para tratar ocurran al escritorio de 243 h. a. FELIX MASSARDO

Decreto importante.—Con fecha 11 del presente se dictó el siguiente decreto, que consideramos de grande interes público i como un beneficio para la localidad:

«Núm. 7.—Vista la solicitud que precede i los informes adjuntos,

Decreto: Concédese a don Félix Massardo el permiso que solicita para construir un muelle de uso particular en este puerto, bajo las siguientes condiciones:

1.º Por dicho muelle será libre el embarque i desembarque de pasajeros;

2.º Las mercaderías de propiedad particular no pagarán mas de centavo i medio por cada cien kilogramos de peso o por cada cien litros en los artículos sujetos a esta medida;

3.º En los pescantes del espresado muelle podrán colocarse sin retribucion ni contribucion los botes del Estado; i

4.º Los buques i embarcaciones menores de la armada nacional podrán servirse de dicho muelle, sin retribucion alguna, siempre que lo necesiten.

Anótese, comuníquese i dese cuenta.—A. Torres.—I. Valenzuela Carrasco.»

OTRO.—Con la misma fecha se dictó el decreto que sigue:

«Núm. 8.—Conviniendo al mejor orden i tranquilidad de la poblacion que las fondas, cafés, pulperías i casas de diversion se cierran a una hora oportuna,

Decreto: 1.º Los establecimientos mencionados, cerraran sus puertas a las 11 P. M.; pasada esta hora es absolutamente prohibido permitir persona alguna en el interior i esponder licores.—Las fondas i casas de diversion solo podrán cantar hasta la hora señalada.

2.º Los infractores de la anterior disposicion pagarán una multa de veinticinco pesos por cada infraccion.

3.º El comandante de policia queda encargado de velar por el cumplimiento de este decreto.

Anótese, comuníquese i publíquese.—A. Torres.—I. Valenzuela Carrasco.»

Telegrafo del sur.—La línea telegráfica del sur se hallaba interrumpida anteaño. Pero ayer se entregó de nuevo al servicio del público.

Compañía dramática... una función representada... El señor... timiento de... de sus repa... lousa española... La pieza... el drama tit... Cantará i... de confineri... acompañada... señor Panto... Esperamos... énto sobres... desos.

Vapor... estraviado... tardado en... ¿Quién es... de los acor... Sálvese... general de... nuevo de sol... lugares desp... edificar.

Creemos... despachadas... tes de ellas... cion, aumen... cia.

Noticia... en medrar... atentos, espe... úique la gra... Paco nos... dad.

Celebra... gamos para... Perú en su... Pero si se... de carnelal... Pues año... ficio de los... La idea n... ser desecha... cionandose... tan glorioso... negadas vict... que es casi d... También... regalase al p... mos que el... ser más des... antoridad o... poca cosa.

La Prot... todavia que... se renovar de... Pero espe... pieza a dar... campo para... ma.

Mal run... tiago había... que los mas... a las puertas... les comunica... El motivo... santiaguino... do que en tel... se decía que... que, i ya hab... comunicaba... Tendrán... nusan de ha... dos?

Pasajeros... De Valpar... quín Babre... valle.

Pabellon d... tor M. Leigh... cubierta.

SECC...

ADU...

Vapor ingles

José Minagras, 1 e qu... 2 s linza, 2... mantequilla.

Julio Zane... 25 flos charq... F. Ravina... N. Morales... 18 s cebollas... 50 rapallos.

Lorenzo Pi... Juan Flores... S. Streper... D. Picard... F. Castruc... 5 c quesos.

L. Canelo... paraguítas.

Mañoz Fon... J. M. Tude... bto zinc, 2 e li... Schröder i... quilla.

A la órden... J. M. Antón... La Voz Chi... Felix Mass... P. Rivano... J. Yeduzza... 5 c tinteros, 1... García i Oca... 2 c sombreros... camisas, 1 e aij... 4 c surtidos.

Mitrovich H... bl tierra, 1 e ca... J. Franchevi... pirita.

E. Schwarste... J. M. Valles... J. Perasso—1... L. Balart—1... medias, 1 fdo pa... sus, 1 fdo jerro... J. Gibermeis... Chinchilla i... 1. Zorata—

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, ENERO 13 DE 1881.

LIBRERIA 21 de MAYO

Calle de Bolívar, frente a la BELLA JARDINERA. En esta Librería se reciben avisos i suscripciones para el diario

Veintiuno de Mayo

EL EDITOR

LA HORA SUPREMA

Un momento mas i el corazon de la patria en unisono latido habrá elevado al que rije los destinos de la humanidad, a acción de gracias por la coronación definitiva de sus jenerosos esfuerzos i de sus heroicos sacrificios.

La república atraviesa una hora suya.

Aunque se tiene la plena confianza en el éxito final de la campaña, sin embargo...

En todos los chilenos se encuentran estos instantes con el oído atento sobre el timbre eléctrico que en rápidas vibraciones hará saber que los arrogantes venecianos de Tacna i Arica, han hecho una...